

ASSEMBLEA CIUTADANA D'ALZIRA "Construint democràcia"

DOCUMENTO FUNDACIONAL

INTRODUCCIÓN

Actualmente el mundo afronta una crisis multidimensional (económica, ecológica, social, cultural y política) causada por la concentración de poder en manos de varias élites, resultado del establecimiento del sistema de economía de mercado, la democracia "representativa" y las formas jerárquicas que se le relacionan. Dado que la causa última de la crisis radica en la concentración de poder que se reproduce gracias a las dinámicas del actual marco institucional, la salida lógica de esta crisis pasa por la redistribución del poder mediante la construcción de un nuevo marco institucional que asegure la soberanía de la ciudadanía, esto es, la democracia.

En este sentido, hace falta decir que el significado de democracia se ha distorsionado y desvirtuado. Y es que, un sistema en que el poder se acumula en pocas manos y dónde la ciudadanía no tiene la posibilidad de decidir directamente sobre los asuntos de la vida pública, es un sistema oligárquico, aunque se autodenomine "democrático". Así, democracia no significa otra cosa que el ejercicio de la soberanía por parte de la ciudadanía, o el que es el mismo, la autodeterminación de la sociedad mediante la distribución igualitaria del poder entre todos sus miembros.

Punto de partida

Las protestas iniciadas el 15 de mayo de 2011 pusieron de manifiesto los efectos de la crisis multidimensional que sufrimos en la escena pública, ciudadanos y ciudadanas, indignados e indignadas de todo por todas partes decidiremos decir "basta". El proyecto que hemos elaborado desde la Asamblea Ciudadana d'Alzira representa el siguiente paso del "basta". Una forma realista y posible de conseguir los cambios deseados mediante un programa a corto plazo y una estrategia a largo plazo.

Así pues, el camino hacia esta nueva forma de organización social pasa por la construcción de un movimiento que tiene como objetivo cambiar la sociedad empezando aquí y ahora. Un movimiento que habría de apuntar explícitamente hacia un cambio sistémico, así como también tendría que incluir un cambio paralelo en nuestros sistemas de valores mediante una estrategia de transición. Esta estrategia comporta una implicación gradual de un número cada vez mayor de personas en un nuevo tipo de política (la política entendida como la autogestión de la sociedad por parte de sus miembros) y una transferencia paralela de recursos económicos (trabajo, capital, tierra) fuera de la economía de mercado, hacia un nuevo sector económico controlado democráticamente y poseído colectivamente por la ciudadanía.

Planteamiento

Consiste en la creación de nuevas instituciones en todos los ámbitos de la sociedad:

Ámbito político: creación de instituciones de democracia directa, de tal manera que todas las decisiones importantes sean presas por asambleas municipales de ciudadanos, confederadas en el ámbito regional, nacional, y finalmente en el ámbito continental y global mediante delegados que coordinan e implementan las decisiones acordadas por las asambleas municipales y que puedan ser inmediatamente revocados por estas.

Ámbito económico: creación de instituciones de propiedad colectiva de los recursos productivos y un control colectivo de estos por parte de las asambleas ciudadanas, con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas y no básicas de toda la población, así como de asegurar la plena libertad de elección individual con respecto al trabajo y al consumo.

Ámbito social: creación de instituciones de autogestión en los lugares de trabajo, así como a las instituciones educativas y culturales, que dirijan su propia actividad acuerdo con los objetivos y principios básicos establecidos por las asambleas ciudadanas.

Ámbito ecológico: creación de unas instituciones y una cultura que aseguran la reintegración de la sociedad en la natura, lo cual requiere que el objetivo de la actividad económica ya no sea el crecimiento económico costando, que resulta ecocatastrófico, sino la satisfacción de las necesidades de toda la población de forma que se consiga una verdadera calidad de vida que sólo una armoniosa relación entre la sociedad y la natura puede garantizar.

La propuesta apela a todos los grupos sociales que potencialmente forman la base de un nuevo sujeto emancipador y que podrían unirse con una visión común del mundo, un paradigma común, que vea la causa última de la presente crisis multidimensional en las actuales estructuras, así como en los caducos sistemas de valores correspondientes.

Así pues, implicaría la abolición de las relaciones de dominación entre los seres humanos, así como la idea implícita de dominar el mundo natural. La construcción de esta nueva forma de organización social implica también un proceso de crear y controlar nuestras propias instituciones y los valores correspondientes, retomando colectivamente las riendas de nuestra sociedad.

En consecuencia, y dada la amplia perspectiva del proyecto, este se dirige prácticamente a todos los sectores de la sociedad: a las víctimas del sistema de la economía de mercado en su actual forma internacionalizada, es decir los desempleados, aquellos que reciben salarios bajos, los trabajadores ocasionales, los agricultores en vías de extinción, etc.; a los ciudadanos que están alienados por el actual arte de gobernar que se hace pasar "por política" y que ya reivindican el derecho a la autodeterminación mediante varios grupos locales y comunitarios; a los trabajadores y subordinados que están explotados y alienados por las estructuras jerárquicas al puesto de trabajo; a las mujeres que están alienadas por las estructuras jerárquicas tanto al hogar como el puesto de trabajo y que anhelan unas relaciones basadas en la igualdad, el respeto mutuo, la autonomía, la responsabilidad y la presa de decisiones compartida; y finalmente, a todas aquellas personas que se preocupan por la destrucción del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad y el deterioro acelerado de la calidad de vida.

REFERENTES TEÓRICOS

Pierre-Joseph Proudhon (1809 –1865). Filósofo político, diputado de la Asamblea Nacional Francesa y revolucionario francés. Padre del denominado "principio federativo", que pretende descentralizar el poder político y hacer que el Estado central se disgregue en las comunes o municipios, así como descentralizar el poder económico y poner la tierra y los instrumentos de producción en manos de la comunidad local de los trabajadores.

Murray Bookchin (1921 – 2006). Historiador, profesor universitario, investigador y activista ecologista norteamericano. Una de sus últimas propuestas fue aquello que denominó "municipalismo de base", basada en la recuperación de las asambleas populares y la democracia directa a los niveles municipal y de barrio. Para evitar que esto conduzca a un provincianismo en las ciudades propone un confederalismo cívico, que a la vez pide una economía municipalizada, por oposición al sistema capitalista y a la economía estatizada marxista.

Takis Fotopoulos (1940 –). Filósofo político, profesor universitario, economista y activista griego. Es padre del concepto "democracia inclusiva", que representa una síntesis de la democracia clásica y el socialismo libertario, junto con las corrientes de los nuevos movimientos sociales. Además, propone un modelo económico para una sociedad sin dinero, sin mercado y sin estado, que tiene el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de la población y al mismo tiempo, posibilitar la libertad de elección respeto al consumo y al trabajo.

PRINCIPIOS Y CONCEPTOS BÁSICOS

Autonomía individual: concepto ético y político basado en que el individuo es soberano de sí mismo y, por lo tanto, la única capacidad para tomar las decisiones que a le afectan. De este modo las relaciones sociales deben desarrollarse a través de pactos voluntarios entre individuos libres, no estela en manos de terceros el control de las riendas de su propia vida y dotando la persona del derecho moral de autogobernarse y de la responsabilidad sobre sí misma.

Autonomía responsable: sistema de organización en el cual un individuo o un grupo tiene autonomía para decidir qué hacer, pero se siente responsable del resultado de la decisión. La existencia de la responsabilidad requiere de autoorganización para llegar a las metas establecidas. Límites bien definidos cómo pueden ser agendas programáticas con obligaciones o metas a lograr, plazos, entre otras.

Federalismo social: tratado sobre la unión de comunidades autogobernadas y soberanas a través de diferentes niveles de federaciones y confederaciones locales, comarcales, regionales o nacionales de tal manera que el poder político se distribuye y fluye desde aquello particular hacia aquello general, es decir, de la base a la confederación máxima con el propósito de evitar el centralismo, la burocracia y toda jerarquía de poderes.

Apoyo mutuo: es un término utilizado en la teoría de organizaciones que describe como la cooperación, la reciprocidad (en el intercambio de recursos, habilidades y servicios) y el trabajo en equipo, acostumbra a significar un beneficio mutuo para los individuos cooperantes. Desde esta aproximación teórica, se afirma que el "apoyo mutuo" (o ayuda mutua) comporta los mejores resultados a largo plazo.

Asociación voluntaria: organización de derecho privado la existencia del cual es el resultado de la iniciativa propia de quien se une para cumplir los propósitos de la asociación.

Horizontalidad: práctica organizacional que implica desarrollar o incentivar un poder de decisión y participación igualitario entre los individuos que conforman una organización.

Consenso: proceso de decisión que busca no solamente el acuerdo de la mayoría de los participantes, sino también persigue el objetivo de resolver o atenuar las objeciones de la minoría para llegar a la decisión más satisfactoria.

Minoría activa: función de un grupo social minoritario que intenta hacer visible un problema o propagar una solución social para sacar a la población de la indiferencia.

Política prefigurativa: es un término que describe como las maneras de organización y tácticas realizadas deben reflejar con exactitud la sociedad que se busca.

Autogestión: forma de gestión cooperativa en la cual participan todos sus integrantes de forma libre e igualitaria y con independencia de factores externos a la misma.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA INTERNA

Teniendo en cuenta el funcionamiento que ha tenido la Asamblea Ciudadana desde los suyos orígenes se pueden hablar de dos tipos de formaciones a nivel estructural totalmente complementarias que definirían el funcionamiento y la organización de la asamblea. Estas dos configuraciones son la estructura divisionalizada y la adhocracia.

La estructura divisionalizada consiste en un conjunto de unidades semi-independientes supeditadas a una unidad central, traduciendo esto a la Asamblea Ciudadana nos encontramos con un conjunto de grupos de trabajo semi-independientes supeditados a la Asamblea Ciudadana.

Cada grupo de trabajo tiene plena autonomía para tomar decisiones siempre dentro de los principios de la asamblea y de las líneas generales que esta haya marcado, las decisiones sobre aspectos que afectan toda la organización deben ser presas en la Asamblea Ciudadana

Las decisiones dentro de cada grupo de trabajo se tomaron por los miembros que los integran mientras que las decisiones en la Asamblea Ciudadana se tomaron mediante consenso entre todas las personas asistentes y que pertenecen a un grupo de trabajo o colaboran activamente con los grupos de trabajo.

Por lo tanto, como resumen, se propone una organización con grupos de trabajos independientes y autónomos pero que habrían de amoldarse a los acuerdos de la Asamblea Ciudadana y también a sus principios y objetivos.

En segundo lugar tenemos la adhocracia. Este término hace referencia a la ausencia de jerarquía y de burocracia. El objetivo de la adhocracia es la detección de nuevas oportunidades, la solución de problemas y el logro de resultados incentivando la creatividad individual como vía hacia la renovación organizacional, por lo tanto la adhocracia es adecuada por dos motivos: en primer lugar ha sido nuestra forma de funcionar aunque no la hemos denominado por su nombre, por otro lado, concuerda con los fines de nuestra asamblea.

El funcionamiento adhocático se propone como una manera de funcionamiento interno para cada grupo de trabajo. Se potencia la iniciativa y la motivación individual y se propone que cada vez que se vaya a realizar un proyecto o actividad esta sea valorada por la Asamblea Ciudadana y si hay consenso se crea un grupo ad-hoc de personas interesadas en su realización que tendrá total responsabilidad sobre el mismo. En este punto también se admito la posibilidad que un grupo de trabajo se mantenga a lo largo del tiempo si realiza actividades similares.

Solamente existirán tres comisiones: Logística, Jurídica y Comunicación y será responsabilidad de cada grupo de trabajo pedir apoyo a estas comisiones si los hace falta.

El primer paso dentro de la Asamblea Ciudadana será comprobar los progresos de cada grupo de trabajo, para lo cual cada grupo de trabajo debe tener un portavoz que deberá ser designado por el grupo de trabajo y con carácter rotatorio porque expongo los progresos. Dentro de la Asamblea Ciudadana, así como de los grupos de trabajo, se requerirá un moderador encargado de elaborar la orden del día, leer la acta del día anterior y desarrollar una nueva acta.

Se han establecido dos formas de relacionarse con la Asamblea Ciudadana: el miembro que podrá participar en la Asamblea Ciudadana, constará como miembro en la persona jurídica y participará en los grupos de trabajo y el colaborador, que podrá participar en la Asamblea Ciudadana pero no en su consenso. El colaborador podrá proponer actividades a la Asamblea Ciudadana y deberá formar un grupo de trabajo para realizar estas actividades, con lo cual se convertirá en miembro de la asamblea y constará obligatoriamente en la persona jurídica.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Los protocolos de actuación son procedimientos para el funcionamiento interno de la Asamblea Ciudadana:

Planificación de la programación: Se crea de forma común para toda la Asamblea Ciudadana una programación para periodos cuatrimestrales. De forma extraordinaria podría incorporarse alguna actividad de manera justificada.

Guiones de actividades: Cada propuesta ha de ir acompañada de un dossier explicativo y planos de actuaciones para desarrollar la iniciativa de forma detallada (horarios, presupuesto, etc). Las propuestas se deben presentar previamente en la Asamblea Ciudadana, y ya expuestos, con

gente dispuesta a llevarlo adelante, desarrollarlo en un grupo de trabajo.

MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En el momento que una persona forma parte de la Asamblea Ciudadana acepta los principios de esta. No obstante, se pueden dar circunstancias en las cuales las actuaciones de individuos integrantes o sus propuestas atentan contra el principios de esta. También pueden darse situaciones de incertidumbre que no hayan podido ser previstos anteriormente.

En todos estos casos de conflicto, cualquier miembro puede plantear un procedimiento que formaría parte de l'orden del día de la siguiente reunión, dónde llegado el momento, los miembros opinarían y de forma consensuada se llegaría a una solución.

Para agilizar futuras resoluciones de conflictos, la solución consensuada del problema se añadiría a la lista de protocolos de actuación.